

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **CAESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO de MARIO ALFONSO VARGAS contra LUZ ESTELA RODRÍGUEZ GORDILLO** (Ap. Sent.). 008-2020-00089-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia proferida el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Octavo de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado